

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Huarochirí – Matucana que despacha la Señora Juez Dra. Yanette Romaní Galeas en el Expediente Nro. 1265-2016-PENAL, mediante resolución número trece emitida el día veintisiete de Abril del dos mil diecisiete se DISPONE citar a la agraviada DALILA CANGA CHÁVEZ para la AUDIENCIA PENAL de ACTUACIÓN PROBATORIA para el día 05 de Julio del 2017 a las 10:00 de la mañana, bajo apercibimiento de prescindir con su declaración en caso de inasistencia y cumpla con presentar en la referida diligencia todas las pruebas de actuación inmediata. María del Pilar Huamanyauri Calla – Especialista Legal. Juzgado de Paz Letrado de Huarochirí – Matucana. Corte Superior de Justicia de Lima Este.- Matucana, 27 de Abril del 2017.- PODER JUDICIAL - Dra. YANETTE ROMANI GALEAS - JUEZ - Juzgado de Paz Letrado de Huarochiri - Matucana - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-